



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCIÓN N° **372**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 SEP 2021

VISTO:

El Documento DE-1241-01737916-5 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Sra. Gabriela Verónica CAMPINS, D.N.I. N° 32.029.632, presidenta de la Asociación Civil "La Casita de Luján", solicita el otorgamiento de una ayuda económica a fin de contribuir con el objeto de la entidad dedicado a dar ayuda, apoyo, contención y acompañamiento a personas en situación de calle relacionadas directa e indirectamente a consumos problemáticos.

Que el Estado Municipal reconoce el trabajo de las organizaciones que cuentan en la ciudad con espacios de asistencia comunitaria, fomentando desde la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social acciones tendientes a abordar dicha problemática de manera coordinada.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo peticionado, dictándose el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

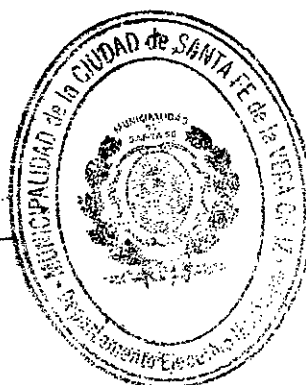
Art. 1°: Otorgar a la Asociación Civil "La Casita de Luján", a través de su Presidenta Sra. Gabriela Verónica CAMPINS, D.N.I. N° 32.029.632 y de su Tesorero Sr. Juan Cruz VALDEZ, D.N.I. N° 35.650.183, un subsidio de pesos ciento ochenta mil (\$180.000), pagadero en seis (6) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de pesos treinta mil (\$30.000) por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

Art. 2°: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.

Art. 3°: Por intermedio de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, notificar a la Asociación de lo aquí dispuesto.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación